

Santo Domingo de Guzmán, D.N
03 de junio de 2024

006828

Sr. Bartolomé Pujals

Director General de la Oficina Gubernamental
de Tecnologías de la Información y Comunicación
Su Despacho. -

Distinguido señor Pujals:

Plácenos informarle que en respuesta a su comunicación núm. DG-386-24, en la cual solicita la actualización de la estructura aprobada en el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), le informamos que la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación, es parte de las instituciones pilotos que se encuentran procesando su nómina en el Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGEI).

En este sentido, la estructura organizativa aprobada ha sido registrada en el Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGEI), y posteriormente validada por este Ministerio, cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos, lo cual puede ser verificado por el responsable de nómina y de recursos humanos de ese organismo.

Valoramos los esfuerzos que los técnicos de ambas instituciones han venido realizando para el logro de los objetivos institucionales y, por consiguiente, del Estado que representamos.

Con sentimiento de alta estima y consideración, le saluda,

Atentamente,

José E. Pimentel

Viceministro de Fortalecimiento Institucional

JP/DDOR/DEO/ya